



Credito: 4717707013
Importe: \$ 73,959,675.62
Más Accesorios legales.

NOMBRE: ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS
DOMICILIO: REFORMA NO. 21
COLONIA: EL PUEBLO, C.P. 25730
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: VACA7303118V9

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del día 08 de Enero del 2018, los suscritos C.C. **ASAEL LEDEZMA GUERRERO** y **JUAN JOSE BARRERA VALDES** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. AFG-ACF/LALM-024/2017 de fecha 20 de Octubre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, un credito Fiscal en cantidad de \$73,959,675.62 (SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de octubre de 2017, controlado con el Número 4717707013, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 06 y 11 de Diciembre del 2017, respectivamente en el domicilio del contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS señalado en la parte superior izquierda del oficio AFG-ACF/LALM-024/2017 sito en la calle REFORMA NO. 21, C.P. 25730, COLONIA EL PUEBLO, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en la calle Reforma, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Matamoros y Cuauhtémoc por lo que procedió a buscar el número 21 en toda la calle entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc no encontrando dicho número en toda la calle ya que solo hay numeración del 100 al 200.

En la visita efectuada por el notificador **ASAEL LEDEZMA GUERRERO**, En Monclova, Coahuila, siendo las diez horas con cero minutos del día 06 de diciembre del dos mil diecisiete el suscrito notificador Asael Ledezma Guerrero adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0039 2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de



Administración Local de Ejecución Fiscal
Crédito: 4717707013
Importe: \$ 73,959,675.62
Más Accesorios legales.

NOMBRE: ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS
DOMICILIO: REFORMA NO. 21
COLONIA: EL PUEBLO, C.P. 25730
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: VACA7303118V9

NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XXI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014, artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio AFG- ACF/LALM-024/2017 de fecha 20 de Octubre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, un crédito Fiscal en cantidad de \$73,959,675.62 (SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SUISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100M N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de octubre de 2017, controlado con



HOJA 2 DE 7

el Número 4717707013, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALM-024/2017**, sito en la CALLE REFORMA NO. 21, COLONIA EL PUEBLO, C.P. 25730 de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días Seis y Once de Diciembre de 2017 ya que el No existe el numero buscado.

SEGUNDO.- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas Seis y Once de Diciembre del 2017, los Notificadores-Ejecutores **C.C. ASAEL LEDEZMA GUERRERO** y **JUAN JOSE BARRERA VALDES** respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número **AFG-ACF/LALM-024/2017** de fecha 20 de Octubre de 2017, en el domicilio del contribuyente **ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS**: sito en la calle **REFORMA NO. 21, COLONIA EL PUEBLO, C.P. 25730**, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en la calle Reforma, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Matamoros y Cuauhtémoc por lo que procedió a buscar el número 21 en toda la calle entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc no encontrando dicho número en toda la calle ya que solo hay numeración del 100 al 200.

En la visita efectuada por el notificador **ASAEL LEDEZMA GUERRERO**, En Monclova, Coahuila, siendo las diez horas con cero minutos del día 06 de diciembre del dos mil diecisiete. El suserito notificador Asael Ledezma Guerrero adserito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0039/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en la calle Reforma ubicada entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc en la colonia El Pueblo en la ciudad de Monclova, Coahuila, por lo que procedi a buscar número 21, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-024/2017 de fecha de fecha 20 de octubre del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707013 a cargo del Contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS por un importe de \$ 73,959,675.62 (SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100 MN).



cerciorándome de estar en la calle Reforma, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc.

Acto seguido, procedí a buscar el número 21 en toda la calle entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc no encontrando dicho número en toda la calle ya que solo hay numeración del 100 al 200; acto seguido me dirigí al domicilio marcado con el número 100, siendo una Miscelánea, y después de tocar salió una persona del sexo femenino, a quien le informe que el motivo de mi visita era recabar información relativa al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0039/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte dónde se encontraba el número 21 en la calle Reforma y me comentó que no existía, posteriormente le pregunte si conocía al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y el comentario que no lo conocía que tenía muchos años en su domicilio y nunca había oído el nombre, asimismo le pregunte que si me podía proporcionar su nombre a lo que me respondió que su nombre es Francisca Torres a lo cual le dije que si podría identificarse a lo que me respondió que no portaba identificación porque la tenía extraviada, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino de aproximadamente 60 años de edad, complexión robusta, tez aperlada, pelo al hombro en liso en color rubio, cara media afilada, nariz mediana, orejas medianas, ceja poblada negra boca grande y ojos grandes en color negros y estatura 1.60 aproximadamente; acto seguido me dirigí a un lado por la misma acera a una casa marcada con el número 104. Una vez en el domicilio procedí a tocar y acudió a mi llamado una persona del sexo masculino, a quien le informe que el motivo de mi visita era recabar información relativa al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0039/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido procedí a preguntarle por el número 21 y a lo que me respondió que no sabía que existiera ese número en ese tramo de calle. Posteriormente le pregunte que si conocía al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y ella me respondió que no conocía ha esa persona por esa calle ya que tenía más de 48 años viviendo en ese domicilio. Acto seguido le pregunte por sus nombre y me respondió que se llamaba Francisco Peña Torres, enseguida le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no tenía ya que su credencial de elector la tenía en otra cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo



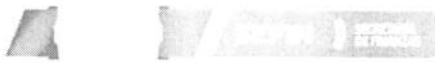
masculino , de aproximadamente 70 años de edad, estatura aproximada 1.65 metros, compleción robusta, tez blanca ,cabello corto en color cano, orejas grandes ,cara redonda, ojos en color café chicos , forma de su nariz ancha, boca ,chica, labios gruesos y ceja delineada .

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS en el domicilio fiscal ubicado en la calle Reforma número 21, ubicada entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc en la colonia El Pueblo en la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo este el domicilio proporcionado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cinco minutos del día en que se actúa , haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En Monclova, Coahuila, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día 11 de diciembre del dos mil diecisiete. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración fiscal general del estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en la calle Reforma entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc en la Colonia El Pueblo en Monclova, Coahuila y procedí a buscar el número 21, toda vez que ese es el domicilio manifestado por el contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal 4717707013, contenida en el oficio número AFG-ACF/LAIM-024/2017 de fecha de fecha 20 de octubre del 2017, por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova a cargo del contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, por un importe histórico de \$ 73,959,675.62 (SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100 MN.); cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Reforma en la Colonia El Pueblo, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Matamoros y Cuauhtémoc.

Acto seguido, procedí a recorrer la calle Reforma entre las calles de Matamoros y Cuauhtémoc con el fin de buscar el número 21, sin encontrar el número visible en ningún domicilio, asimismo procedí



HOJA 5 DE 7

a recorrer toda la calle encontrando que la numeración va del 100 al 200; acto seguido, me dirigí al domicilio marcado con el número 118, siendo un negocio llamado SUA y después de tocar en el acceso, salió una persona del sexo masculino a quien le explique el motivo de mi visita y procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACI.F/0032/2017 de fecha 02 de Enero del 2017, con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa; posteriormente, le pregunte cual era la ubicación del número 21 de la calle Reforma y me comentó que no existía dicho número; acto seguido le pregunte si conocía al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, a lo que me respondió que no lo conocía que tenía muchos años viviendo en su domicilio y nunca había oído el nombre, asimismo, le pregunte que si me podía proporcionar su nombre y algún documento oficial que pudiera prestarme con el fin de identificarse, a lo que me respondió que su nombre es Enrique Suarez, informándome que en ese momento no portaba identificación porque la tenía dentro de su oficina, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 48 años de edad, complexión mediana, tez blanca, pelo corto en liso en color negro, cara media afilada, nariz grande, orejas grandes, ceja poblada negra, boca grande, ojos grandes en color café y estatura 1.70 aproximadamente.

Acto seguido, me dirigí al domicilio contiguo al número 118, siendo la casa marcada con el número 129. Una vez enfrente del domicilio, procedí a tocar y acudió a mi llamado una persona del sexo femenino, a quien le comuniqué el motivo de mi visita y ante quien procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACI.F/0032/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, acto seguido, procedí a preguntarle por el número 21 y ella respondió que no sabía que existiera ese número en ese tramo de calle. Acto seguido le pregunte que si conocía al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y ella me respondió que no conocía a esa persona por esa calle ya que tenía más de 40 años viviendo en ese domicilio, acto seguido le pregunte por sus nombre y me respondió que se llamaba Ana María González, enseguida le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no tenía ya que su credencial de elector la tenía extraviada, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 80 años de edad, estatura aproximada 1.55 metros, complexión mediana, tez blanca, cabello corto en color castaño, orejas grandes, cara afilada, ojos en color café grandes, forma de su nariz ancha, boca grande y labios delgados y ceja delineada.

Con el fin de obtener mayor información, procedí a buscar el número en toda la calle hasta su terminación y no se encontró el número, por lo que me dirigí a Catastro Municipal para preguntar por el número 21 en la calle Reforma en la Colonia El Pueblo y no se encontró dirección alguna, yo Juan José Barrera Valdés declaro bajo protesta de decir verdad que acudí a catastro al momento de



preguntar por la dirección me mencionaron que no existe pero la persona que me atendió manifiesta no poder darme algún papel.

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS en la calle Reforma número 21 en la Colonia El Pueblo en la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo este el domicilio proporcionado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once quince horas con cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

TERCERO- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

ACUERDA

PRIMERO- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio **AFG- ACF/LALM-024/2017** de fecha 20 de Octubre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS**, un crédito Fiscal en cantidad de \$73,959,675.62 (SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de octubre de 2017, controlado con el Número 4717707013, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO- Fijese y publíquese este documento junto con el oficio Número **AFG- ACF/LALM-024/2017** de fecha 20 de Octubre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del



Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, un crédito Fiscal en cantidad de \$73,959,675.62 (SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas/del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de octubre de 2017, controlado con el Número 4717707013, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil-estrados.html>

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
MONCLOVA, COAHUILA A LOS 08 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2018
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO



Coahuila

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público
Administración Local de Fiscalización

Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en la calle Reforma ubicada entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc en la colonia El Pueblo en la ciudad de Monclova, Coahuila, por lo que procedí a buscar número 21, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LAIM-024/2017 de fecha de fecha 20 de octubre del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707013 a cargo del Contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS por un importe de \$ 73,959,675.62 (SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100 MN.); cerciorándome de estar en la calle Reforma, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Matamoros y Cuauhtémoc. Acto seguido, procedí a buscar el número 21 en toda la calle entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc no encontrando dicho número en toda la calle ya que solo hay numeración del 100 al 200; acto seguido me dirigí al domicilio marcado con el número 100, siendo una Miscelánea, y después de tocar salió una persona del sexo femenino, a quien le informé que el motivo de mi visita era recabar información relativa al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0039/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte donde se encontraba el número 21 en la calle Reforma y me comentó que no existía, posteriormente le pregunte si conocía al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y el comentario que no lo conocía que tenía muchos años en su domicilio y nunca había oído el nombre, asimismo le pregunte que si me podía proporcionar su nombre a lo que me respondió que su nombre es Francisca Torres a lo cual le dije que si podría identificarse a lo que me respondió que no portaba identificación porque la tenía extraviada, razón por la cual asenté los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino de aproximadamente 60 años de edad, complexión robusta, tez aperlada, pelo al hombro en liso en color rubio, cara media afilada, nariz mediana, orejas medianas, ceja poblada negra boca grande y ojos grandes en color negros y estatura 1.60 aproximadamente; acto seguido me dirigí a un lado por la misma acera a una casa marcada con el número 104. Una vez en el domicilio procedí a tocar y acudió a mi llamado una persona del sexo masculino, a quien le informé que el motivo de mi visita era recabar información relativa al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0039/2017 de fecha 02 de



Coahuila

Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Iovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa: acto seguido procedí a preguntarle por el número 21 y a lo que me respondió que no sabía que existiera ese número en ese tramo de calle. Posteriormente le pregunte que si conocía al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y ella me respondió que no conocía ha esa persona por esa calle ya que tenía más de 48 años viviendo en ese domicilio. Acto seguido le pregunte por sus nombre y me respondió que se llamaba Francisco Peña Torres, enseguida le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no tenía ya que su credencial de elector la tenía en otra cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino , de aproximadamente 70 años de edad, estatura aproximada 1.65 metros, complexión robusta, tez blanca ,cabello corto en color cano, , orejas grandes , cara redonda, ojos en color café chicos , forma de su nariz ancha, boca ,chica, labios gruesos y ceja delineada .

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS en el domicilio fiscal ubicado en la calle Reforma número 21, ubicada entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc en la colonia El Pueblo en la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo este el domicilio proporcionado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo más hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cinco minutos del día en que se actúa , haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador C. **JUAN JOSÉ BARRERA VALDES**, En Monclova, Coahuila, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día 11 de diciembre del dos mil diecisiete. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración fiscal general del estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Iovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en la calle Reforma entre las calles Matamoros y Cuauhtémoc en la Colonia El Pueblo en Monclova, Coahuila y procedí a buscar el número 21, toda vez que ese es el domicilio manifestado por el contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal 4717707013, contenida en el oficio numero AFG-ACF/LALM-024/2017 de fecha de fecha 20 de octubre del 2017, por concepto de CONTRIBUCIONES



Coahuila

*Visita y contacta a la Administración
de la Unidad Registral y Catastral
Estados Unidos Mexicano*

FEDERALES, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova a cargo del contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, por un importe histórico de \$ 73,959,675.62 (SESENTA Y TRES MIL LONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100 MN.); cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Reforma en la Colonia El Pueblo, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Matamoros y Cuauhtémoc.

Acto seguido, procedí a recorrer la calle Reforma entre las calles de Matamoros y Cuauhtémoc con el fin de buscar el número 21, sin encontrar el número visible en ningún domicilio, asimismo procedí a recorrer toda la calle encontrando que la numeración va del 100 al 200; acto seguido, me dirigí al domicilio marcado con el número 118, siendo un negocio llamado SUA y después de tocar en el acceso, salió una persona del sexo masculino a quien le explique el motivo de mi visita y procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 02 de Enero del 2017, con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; posteriormente, le pregunte cual era la ubicación del número 21 de la calle Reforma y me comento que no existía dicho número, acto seguido le pregunte si conocía al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, a lo que me respondió que no lo conocía que tenía muchos años viviendo en su domicilio y nunca había oído el nombre, asimismo, le pregunte que si me podía proporcionar su nombre y algún documento oficial que pudiera prestarme con el fin de identificarse, a lo que me respondió que su nombre es Enrique Suarez, informándome que en ese momento no portaba identificación porque la tenía dentro de su oficina, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 48 años de edad, complexión mediana, tez blanca, pelo corto en liso en color negro, cara media afilada, nariz grande, orejas grandes, ceja poblada negra, boca grande, ojos grandes en color café y estatura 1.70 aproximadamente.

Acto seguido, me dirigí al domicilio contiguo al número 118, siendo la casa marcada con el número 129. Una vez enfrente del domicilio, procedí a tocar y acudió a mi llamado una persona del sexo femenino, a quien le comunique el motivo de mi visita y ante quien procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido, procedí a preguntarle por el número 21 y ella respondió que no sabía que existiera ese número en ese tramo de calle. Acto seguido le pregunte que si conocía al contribuyente C. ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS y ella me respondió que no conocía a esa persona por esa calle ya que tenía más de 40 años viviendo en ese domicilio; acto seguido le pregunte por sus nombre y me respondió que se llamaba Ana María González, enseguida le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no tenía ya que su credencial de elector la tenía extraviada, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media



Coahuila

filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 80 años de edad, estatura aproximada 1.55 metros, compleción mediana, tez blanca, cabello corto en color castaño, orejas grandes, cara afilada, ojos en color café grandes, forma de su nariz ancha, boca grande y labios delgados y ceja delineada.

Con el fin de obtener mayor información, procedí a buscar el número en toda la calle hasta su terminación y no se encontró el número, por lo que me dirigí a Catastro Municipal para preguntar por el número 21 en la calle Reforma en la Colonia El Pueblo y no se encontró dirección alguna, yo Juan José Barrera Valdés declaro bajo protesta de decir verdad que acudí a catastro al momento de preguntar por la dirección me mencionaron que no existe pero la persona que me atendió manifiesta no poder darme algún papel.

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS en la calle Reforma número 21 en la Colonia El Pueblo en la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo este el domicilio proporcionado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos siendo las once quince horas con cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-024/2017 al contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS, ya que el domicilio ubicado en Calle Reforma No. 21, C.P. 25730, Colonia el Pueblo en Monclova Coahuila, por lo que se no existe el número, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente ALFONSO VAZQUEZ CAMPOS.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente---

Se levanta la presente acta a las 10:10 horas del día 08 de Enero del 2018, firmando de conformidad

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ASAFEL LEDEZMA GUERRERO

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JUAN JOSÉ BARRERA VALDÉS

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
EN MONCLOVA, COAHUILA.

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRER